

# EEUU sanciona a dos jueces de la CPI por investigar a israelíes

Estados Unidos impuso sanciones este jueves a dos jueces de la Corte Penal Internacional (CPI) por supuestamente investigar, arrestar o enjuiciar a ciudadanos israelíes sin el consentimiento de Israel y por votar a favor de la decisión de la Corte contra la apelación del estado judío el 15 de diciembre.

«La CPI ha persistido en acciones politizadas contra Israel, lo que sienta un precedente peligroso para todas las naciones. No toleraremos los abusos de poder de la CPI que violan la soberanía de Estados Unidos e Israel y someten indebidamente a ciudadanos estadounidenses e israelíes a su jurisdicción», anunció el secretario de Estado, Marco Rubio, en un comunicado.

Los jueces sancionados son Gocha Lordkipanidze, de Georgia, y Erdenebalsuren Damdin, de Mongolia.

La CPI cerró el lunes una de las principales vías legales abiertas por Israel para frenar o retrasar el avance de la investigación sobre presuntos abusos de derechos humanos en Palestina, al rechazar su último recurso y confirmar que el tribunal mantiene su competencia sobre los hechos ocurridos tras el ataque del grupo islamista Hamás el 7 de octubre de 2023.

En una sentencia larga y de carácter técnico, los jueces de la Sala de Apelaciones concluyeron que la investigación iniciada en 2021, tras una solicitud de la Autoridad Palestina en 2018, ya abarca los presuntos crímenes cometidos antes y después del 7 de octubre y de la posterior ofensiva militar israelí en la Franja de Gaza.

UR